



CARROCERIAS E ÔNIBUS LTDA



MANUAL Y TÉRMINOS DE GARANTIA Y MANTENIMIENTO DE CARROCERIAS MODELOS CARRETEROS, URBANOS, MICROS Y MINI

Este manual fue elaborado para proporcionar informaciones necesarias para el MANTENIMIENTO de su ómnibus. Es importante que estos datos lleguen al conocimiento de los nuevos conductores y del equipo de mantenimiento.

1. COBERTURA DE LA GARANTÍA

La empresa MASCARELLO CARROCERIAS E ÔNIBUS LTDA, como fabricante, asegura que este producto fue producido dentro de los más estrictos padrones de calidad con Certificación ISO 9001.

- a. Mascarello garante que se efectuará la garantía para cada unidad de carrocería, desde que los defectos no sean resultado de desgaste natural de las piezas y componentes y que la carrocería no sea sometida a condiciones anormales e inadecuadas de uso, accidente de cualquier naturaleza, actos de vandalismo e intervención técnica de terceros.
- b. Esta garantía se refiere a la carrocería del vehículo y sus agregados ofrecidos por Mascarello como los opcionales, no abarcando el chasis y los accesorios elegidos por el cliente cuya garantía es dada por el fabricante del mismo, conforme el propio manual del fabricante.
- c. Todas las solicitudes de garantía deben ser hechas por los teléfonos:

(045) 3219-6141, (045) 3219-6073 y (45) 3219-6124. Los registros de informaciones serán realizados vía e-mail juntamente con el técnico responsable.

2. PLAZOS DE VALIDAD DE LAS GARANTÍAS.

Período de Garantía	Descripción
12 meses	La pintura es garantizada por posibles defectos de adherencia , brillo y resistencia, desde que la limpieza sea realizada por productos recomendados por el PROVEEDOR de tintas.
36 meses	Estructural de Carrocería - 03 años de garantía (Quiebra estructural).
12 meses	Componentes utilizados en la carrocería referente a la resistencia, funcionamiento, sellado y fijación
3 meses	Eléctrica y neumática (reparos de cilindros neumáticos). Reparos de válvulas neumáticas, cilindro a gas, válvulas neumáticas en general, motores eléctricos, extractores de aire, calefacción / desempañador, motor del lanza agua del limpia parabrisas. Gomas de puertas, guías de puertas, escobas de puertas, pivote y terminales de puertas, cojinetes de goma.

Tabla 01.

- a. Para fines de concesión de la garantía de que trata el presente término, la carrocería debe ser utilizada en condiciones normales, en conformidad rigurosa de las especificaciones del proyecto de MASCARELLO, referente a la mantenimiento, conservación, cantidad de pasajeros y peso.

OBS.: Cualquier evento no previsto en este término, va a ser verificado y decidido por Mascarello.

3. EXTINCIÓN DE LA GARANTÍA

La presente garantía finaliza cuando:

Completa el período de validez indicado en la tabla 01.

La garantía estructural finaliza cuando:

La estructura del producto haya sido alterada o reparada fuera de un taller autorizado por Mascarello.

4. CONDICIONES GENERALES.

a. Las obligaciones previas en esta garantía se limitan al remplago o reparos gratuitos desde que la prueba sea realizada por las autorizadas MASCARELLO. Cuando sea realizada en las autorizadas Mascarello, un técnico de la autorizada va a identificar la pieza dañada y se certificará de que no hubo mal uso para posteriormente pedir el repaglo de la referida pieza. Corresponde al concesionario / autorizada, reportar todo el proceso a la Fábrica Mascarello. La pieza que deberá ser remplagada debe estar etiquetada y aguardar la solicitud o no de envío para la fábrica.

Las piezas reconocidamente defectuosas y remplagadas por MASCARELLO pasarán a ser de propiedad de la misma, no implicando en un derecho de extensión del período de validez de la garantía.

b. Los términos de esta garantía no serán aplicables si MASCARELLO constatar uso inadecuado, negligencia, impericia o accidente, tal como la falta de mantenimiento especializada en la carrocería.

c. La garantía MASCARELLO no cubre costos por inmovilización del producto, hospedaje, auxilio, grúa y daños personales o materiales del comprador o de terceros, ni lucros cesantes

d. MASCARELLO se reserva el derecho de efectuar cambios y mejoras en sus productos, en cualquier época, sin incurrir en la obligación de efectuar los mismos cambios en los productos ya vendidos.

5. CUIDADOS CON CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA

Es de responsabilidad del propietario observar las recomendaciones que sirven para prevenir daños resultantes de la influencia del medio ambiente, las cuales el vehículo está sujeto.

Limpeza Externa

a. Lave el vehículo con el motor apagado, utilizando agua abundante y shampoo o jabón neutro apropiados para la limpieza.

b. Lave y seque el vehículo en la sombra.

c. Para remover manchas de pintura resultantes de la tinta de señalización, asfalto o aceite, utilice queroseno o benzina. Después de la limpieza, recomendamos lavar y encerar el area afectado.

d. Para remover impurezas de la parte inferior del vehículo utilice agua caliente y jabón neutro.

e. Se recomienda la aplicación de cera con silicona o similar a cada 3 meses.

Si durante el lavado se observa que el agua no se acumula en gotas en la pintura, el vehículo podrá ser encerado después del secado.

Limpieza Interna

- a.** Remover manchas del piso y del revestimiento interno con un paño húmedo y detergente o jabón neutro.
- b.** Para la limpieza de tapicería y porta paquetes con revestimiento en plástico o tejido, utilizar agua y jabón neutro. Nunca utilice productos derivados de petróleo en esta limpieza.
- c.** Solamente en caso que haya la necesidad de remover goma de mascar del tejido o alfombra, raspar y después limpiar con bencina o queroseno, en seguida utilizar agua y jabón neutro.
- d.** Limpiar el resto del interior del vehículo con un paño húmedo y aspiradora de polvo.
- e.** No se puede utilizar lanza agua para lavar el interior de la carrocería.

IMPORTANTE: Principalmente en el caso de las carrocerías urbanas, no se debe utilizar lanza agua para lavar el interior de la carrocería, evitando así que sea dañado el revestimiento y el surgimiento de bordes afilados, quedando así en desacuerdo con la Norma 15570.

Al lavar el vehículo internamente no tire agua en los equipos eléctricos, principalmente en la central eléctrica, porque los daños causados son irreparables y no será posible brindarle garantía.

Vidrios y Gomas

Es de Responsabilidad del propietario observar las recomendaciones:

- a.** Los vidrios deberán ser limpiados con productos de base alcohol. En caso de falta de este producto puede ser empleado agua con jabón común pasando en los vidrios un paño hasta que se queden limpios.
- b.** Limpiar las canaletas de los vidrios con un pincel, luego aplicar un poco de polvo de grafito.
- c.** Limpiar las molduras de goma utilizando un paño impregnado en silicona líquido o líquido compuesto de partes iguales de alcohol y glicerina.

Para Mejor conservación de su Carrocería

Es de Responsabilidad del propietario observar las recomendaciones:

- a.** Lave su vehículo periódicamente y guárdelo en un lugar cubierto.
- b.** Caso el vehículo opere en el litoral o en regiones donde el mismo pueda estar expuesto a sal o arena, se debe lavar completamente, con agua y jabón neutro, luego de su utilización.
- c.** Rociar la parte inferior del vehículo solamente con aceites vegetales debiendo, por lo tanto, proteger previamente las mangueras del sistema de freno y otras partes de goma.

TABLA 02 DE LUBRIFICANTES

Descripción	Frecuencia (días)	Lubrificante (tipo)
Conexiones cables de batería	90	Grasa
Pestillos en general internos/externos	90	Grasa
Conjunto limpiador de parabrisas	90	Aceite
Mecanismo del asiento del conductor y pasajeros	180	Grasa
Mecanismo del auxiliar	60	Grasa
Mecanismo da puerta pantográfica y/o bisagras	90	Grasa
Mecanismo tapa pantográfica	90	Aceite
Mecanismo de las tomadas de aire	180	Aceite
Cerradura externa	30	Aceite

Reapriete de Carrocería

Es de responsabilidad del propietario observar los períodos definidos en la tabla 03, para reapretar los tornillos y tuercas de fijación de los diversos soportes y componentes de carrocerías.

En cuanto a los tornillos, tuercas, bisagras y conexiones no relacionadas en la tabla 03 deberá ser comprobado que estén firmes, caso sea necesario, reapretarlos.

Tabla 03-Reaprietes	
ITEN	FRECUENCIA (Meses)
Asientos y porta paquetes	06
Bisagras, mascara delantera y tapa trasera	06
Mecanismo de la puerta	02
Mecanismo de las tapas de maleteros	03
Enganche de los pestillos	03
Parachoques	06
Mecanismo de entrada de aire en techo (escotilla)	03
Regulación accionadores de puertas Urbanas.	01
Regulación accionadores de puertas Rodoviário.	03

Descripción de los ítems para Regulación

Tabla 04-Regulación	
ITEN	FRECUENCIA (Meses)
Puerta de servicio	03
Puerta de separación	03
Portezuela del maletero	03
Portezuelas laterales estanque combustible, baterías y motor	03
Portezuelas trasera	03
Gejilla delantera	03
Mecanismo del limpiador parabrisas	03

ATENCIÓN: Los tornillos de las ruedas deben ser reapretados luego de rodar (KM) conforme indicado en el manual del fabricante del chasis.

Número Fabricación	
Fecha Fabricación	
Modelo	

Normas de Seguridad

Al conducir un vehículo, estamos asumiendo un serio compromiso, pues una simple imprudencia o falta de mantención podrá llevar a daños que pueden variar de simples casos, hasta accidentes más graves, colocando en riesgo la vida del conductor, pasajeros y peatones.

Por esta razón, recomendamos que siga, rigurosamente, las leyes del tránsito, así como las orientaciones que transmitimos a seguir:

1. Use el cinturón de seguridad;
2. Conserve dentro del vehículo, todos los equipos de seguridad y advertencia;
3. Sustituya los neumáticos cuando éstos no ofrezcan condiciones de seguridad;
4. Mantenga los faroles y linternas en perfecto estado y regulados correctamente;
5. Observe el límite máximo de pasajeros y la correcta distribución de equipajes para no comprometer la estabilidad y la seguridad del vehículo, así como los límites legales admisibles de carga por eje y peso bruto total – PBT y también los límites establecidos por el fabricante;
6. Cuando estacione el vehículo, déjelo enganchado en marcha reducida y con el freno de estacionamiento accionado;
7. No mantenga el vehículo funcionando por períodos prolongados en recintos cerrados, pues juntamente con los gases de escapamiento es liberado el monóxido de carbono que es altamente tóxico;

8. En declives acentuados, enganche marcha la reducida para evitar el uso constante de los frenos y asegurar el control del vehículo en cualquier situación;
9. Use marchas de acuerdo con el desempeño del motor y con las condiciones del terreno donde el vehículo transita, pues la alternación de freno y acelerador eleva, considerablemente, el consumo de combustible;
10. Nunca transite con capacidad de pasajeros y de equipajes superior a la capacidad máxima del vehículo. La capacidad máxima es calculada, tomando por base un peso aproximado de 70 kg por pasajero más la carga (equipaje) por pasajero de 10, 20 o 35 KG, conforme la configuración escogida por el cliente en el acto de la compra y que está especificada en la Nota Fiscal, desde que estos sean distribuidos uniformemente en le vehículo, respetando los límites reglamentares establecidos por la legislación y también los límites aceptables de carga por eje y la capacidad de peso bruto total – PBT del chasis.